

dos. 2. //

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE LOJA.
SALA DE LO PENAL

Of No 208- 11 SPL-P
Loja, 09 de junio del 2011

Señor
SECRETARIO DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL
ECUADOR.
Quito.-

De mis consideraciones.-

En virtud de haber presentado Acción Extraordinaria de Protección el señor Doctor José Alexis Erazo Bustamante, con el presente remito a usted, la causa No. 166-11 propuesta en contra de LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA. El proceso va en 54 fojas la primera instancia y en 17 fojas la segunda instancia.

Muy atentamente,

Dr. Leonardo Bravo González,
PRESIDENTE DE LA SALA DE LO PENAL DE LOJA

PVB.-



CORTE CONSTITUCIONAL SECRETARIA GENERAL	
Recibido el día de hoy, <i>14 de</i>	<i>Junio 2011</i>
A las <i>12:15</i>	
<i>24</i>	<i>P</i>
DOCUMENTOLOGIA	
f.) SECRETARIO GENERAL	